

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INTRAMUROS S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía INTRAMUROS S.A., designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de compañías según resolución N° 92.1.4.3.0014, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Según las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías en su Art. 279, el comisario es responsable de velar por que la administración de la compañía se ajuste a las normas de una buena administración y realice las acciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

Para dar cumplimiento a lo expuesto en los párrafos anteriores, hemos recibido por parte de la administración de la compañía el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de flujo de Efectivo, Estado de evolución del patrimonio y Notas a los Estados Financieros de Intramuros S.A., así como mayores y diarios generales cortados al 31 de diciembre del año 2019.

Se ha revisado la estructura social y la documentación societaria por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019; cuyos resultados expongo a continuación.

1. Aspectos Legales:

La compañía Intramuros S.A., fue constituida ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, con fecha 21 de marzo del año 2014, con un capital social de USD 800.00. La Superintendencia de compañías, aprobó la constitución mediante oficio SC-IRQ-DRASD-SAS-14-13376, y fue inscrita en el registro mercantil el 25 de abril del mismo año según número de repertorio 13586.

Con fecha 29 de abril del año 2014, en la primera Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, se nombró como Gerente General, Representante Legal a Ing. Carlos Elizalde Meza, por el periodo de cinco años.

Se han revisado las actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de acciones y accionistas, talonario de acciones, verificando que durante el ejercicio en revisión, 2019, no se han realizado Juntas ni directorios

extraordinarios de Accionistas, por lo tanto se expresa de manera manifiesta que la Gerencia ha dado seguimiento a las únicas recomendaciones generadas en la Junta General de Accionistas, existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo actuado por la administración.

2. Aspectos administrativos – operacionales:

De la revisión realizada, podemos afirmar, que la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a la resolución de la Junta General de Accionistas llevada a cabo en el año 2019.

3. Aspectos tributarios:

Intramuros SA ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2019, realizando mensualmente los pagos y declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente y Retenciones de IVA, ha realizado de manera oportuna la declaración de Impuesto a la renta y cancelado los valores dentro de los plazos previstos. Se han generado y presentado los Anexos Transaccionales, anexo de dividendos, anexo de Socios y Partícipes, y todos los demás requeridos por los organismos de control.

De igual manera ha generado el 15% participación trabajadores y ha realizado los pagos al personal tanto activo como cesante de la empresa.

4. Aspectos financieros:

Se han revisado los libros contables de la compañía, así como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas a los Estados Financieros, cuya responsabilidad en la elaboración, registro y control recae en la administración de la empresa; la responsabilidad del Comisario, según lo expresa lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, es dar una opinión sobre la gestión de la administración y sobre el cumplimiento de normas y leyes y velar por que los administradores se ajusten a las normas de una buena administración.

Del análisis realizado podemos afirmar que existe plena concordancia entre los libros mayores, diarios auxiliares y saldos de los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de diciembre de 2019, cuyos datos detallo a Continuación:

INTRAMUROS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO

BANCOS	40.599,76
CLIENTES	194.048,47
PRODUCTO EN PROCESO	7.149,43
RETENCIONES DE IVA	1.286,40
RETENCION IMPUM.RENTA	3.900,97
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	624,73
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Vehiculo	25.000,64
Dep. Acum. Vehiculo	(5.110,82)
TOTAL ACTIVO	<u>277.499,58</u>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Proveedores Nacionales	(101.600,00)
OBLIGACIONES SRI	(103,43)
OBLIGACIONES CON EL IESS	(767,07)
PROVISIONES SOCIALES	(10.000,00)

PASIVO NO CORRIENTE

APORTE SOCIOS	(68.710,79)
PRESTAMOS	(45.787,33)

TOTAL PASIVO **(226.968,62)**

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	(800,00)
RESERVAS	(5.131,64)
RESULTADOS ACUMULADOS	11.031,37

TOTAL PATRIMONIO **(44.900,27)**

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO 5.630,69

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **277.499,58**

INTRAMUROS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS

Dirección y construcción Proyectos (195.048,47)

TOTAL INGRESOS (195.048,47)

COSTOS Y GASTOS

Material de acabados 138,39

COSTOS INDIRECTOS 5.942,86

MANO DE OBRA 157.261,99

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Alimentación 3.631,86

Honorarios a Profesionales (administr) 3.675,00

Suministros de Escritorio 343,45

Mantenimiento Vehiculos 5.447,67

Depreciaciones 4.800,12

Mantenimientos Computadoras 25,00

Otros Gastos 623,03

Legales y Notariales 50,00

Alicuotas 5.155,67

Comisiones 271,74

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES 959,67

GASTOS NO DEDUCIBLES 1.015,86

GASTOS FINANCIEROS 75,47

TOTAL COSTOS Y GASTOS 189.417,78

UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO (5.630,69)

La conciliación tributaria de la compañía, misma que establece los montos de participación trabajadores e Impuesto a la renta, y que ha sido elaborada por la compañía, según la reglamentación legal vigente, se muestra a continuación:

INTRAMUROS SOCIEDAD ANÓNIMA
CONCILIACION TRIBUTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS	195.048,47
COSTOS Y GASTOS	89.417,78
UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.630,69
15%PT	844,60
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>4.982,47</u>

Intereses y Multas Tributarias	133,45
Alicuotas	1.638,75

GASTOS DE GESTIÓN / 2% GASTOS GENERALES Y VENTAS

TOTAL GASTOS ADMIN	24.711,47
MENOS GG	
Alimentacion	3.631,86
BASE DE CALCULO GG	21.079,61
MAXIMO DEDUCIBLE	421,59

GG ND	3.210,27	
Amortización pérdidas años anteriores		2.442,14
BASE DE CALCULO PARA IR		7.326,42
IMPUESTO A LA RENTA	22%	1.611,81
ANTICIPO CALCULADO		624,73
RETENCIONES RECIBIDAS		3.900,97
VALOR POR PAGAR/(SALDO A FAVOR)		(2.913,89)
UTILIDAD A LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO		<u>3.174,27</u>

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

No obstante, es necesario revelar un aspecto que afectará ostensiblemente la economía del año 2020 y subsecuentes, no solamente de Intramuros S.A., sino

del país, y del mundo, y son las repercusiones económicas post-confinamiento causado por el Covid-19.

Según el análisis realizado por la Cámara de industria y producción, para un confinamiento que incluyó todo el mes de abril, las empresas tendrían pérdidas de USD 32.009 millones, a pesar de que según el ministro de economía y finanzas, las pérdidas serían de USD4.300 millones; según este vocero, se prevé un decrecimiento de la economía de al menos un 4% del PIB.

El análisis sectorizado, determina que el sector más golpeado será indudablemente el sector comercial, por las restricciones de movilidad y el temor de los consumidores al contagio, ha generado que al menos el 70% de los negocios permanezca cerrado, es decir un promedio de 7.700 negocios pequeños han cerrado sus puertas, y la disminución de ventas estaría alrededor de USD14.500 millones.

Quito, marzo 25 del 2020



Fabián Cusme Z.
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 1306819721